

Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE PUESTA EN VALOR DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO.

1. Objeto.

EL objeto del presente pliego de especificaciones técnicas es describir las necesidades para la realización de la puesta en valor del sistema de detección y extinción de incendio para el datacenter de SOFSE Central.

2. Alcance.

A continuación se describen los alcances de los trabajos a realizar para la puesta en valor del sistema de detección y extinción de incendio.

Teniendo en cuenta que los sistemas de la empresa están certificados bajo normas nacionales IRAM e internacionales NFPA y con sello de confiabilidad UL/FM es necesario que dicho trabajo se realice bajo las normativas NFPA 4, NFPA 2001, NFPA 13, NFPA, 20, NFPA 25, NFPA 70, NFPA 72 y NFPA 92 A, con el fin de no perder el certificado otorgado por el fabricante.

En los caso de reposición de gas FM200 el mismo deberá ser DUPONT.

Item 1. Puesta en valor del cilindro de Gas Extintor y sistema de prealarma.

Descripción del servicio.

En el presente ítem se solicita la PUESTA TOTAL EN VALOR de todo el sistema instalado cumpliendo con la CERTIFICACION UL/FM bajo las Normas NACIONALES IRAM e INTERNACIONALES NFPA, hoy ya obtenidos, de los sistemas de detección y extinción existentes en el datacenter situado en el Cabin 1.

La misma será reutilizando el gas existente y completando los kilogramos faltantes necesarios para llegar a la concentración requerida, según el valor de diseño para esta aplicación específica y condiciones de ambiente refrigerado. Las cantidades exactas y necesarias de agente extintor son específicas y serán determinadas mediante la utilización de SOFTWARE DE CALCULO HOMOLOGADO POR NFPA E IRAM, mientras que la concentración del AGENTE HEPTAFLUORPROPANO será determinada por tabla internacional de concentraciones FM-200 en función de los riesgos a proteger.

El resultado que arroje el Software de cálculo normalizado será realizando la Modelización Dinámica de Descarga para el volumen de sala (13 largo x 5 ancho x 3.5 alto) metros, considerando la hermeticidad de la misma y para el cálculo de carga de fuego que arroja su contenido. Se cuenta como base 125,08 KG de agente FM-200 (el peso exacto final surgirá del software de cálculo) utilizándose agente 100% original del fabricante del sistema instalado evitándose así cualquier recomposición química que pudiera afectar al sistema.

Los cálculos con los resultados deberán exportarse e imprimirse directamente del software utilizado para dimensionar la solución. Los mismos deberán formar parte de la propuesta técnica.

Prueba hidráulica de cilindro contenedor de agente limpio FM-200.

Para recuperar la funcionalidad del sistema de extinción para el volumen del datacenter cabin 1 (13 largo x 5 ancho x 3.5 alto) metros, se deberá realizar la prueba hidráulicas del cilindro contenedor y lubricación de válvulas. Superada esta prueba se deberá prever la reposición del 12% perteneciente a la merma por trasvaso de los agentes propulsor y extintor, más, la carga complementaria, con peso y concentración necesaria surgidas del cálculo de ingeniería por software homologado NFPA para las dimensiones del recinto a proteger antes mencionado, completándose de este modo la re presurización del agente gaseoso impulsor (Nitrógeno) y completándose el agente extintor (FM-200) que el bien a proteger, sus condiciones y su carga de fuego requieren. El procedimiento deberá incluir desarme, traslado, reposición de agente limpio FM-200 (realizado exclusivamente con el fabricante proveedor del sistema instalado para mantener la misma calidad de producto extintor), rearme y puesta en servicio del sistema de extinción. El proveedor deberá presentar todos los certificados y comprobantes de los trabajos y procedimientos realizados demostrando que el sistema una vez armado continúa cumpliendo con las normas nacionales IRAM e internacionales NFPA y certificación UL/FM.

3. Lugar de entrega.

Ítem 1.

Av. Dr. Jose Maria Ramos Mejia 1358, Extremo norte plataforma 2 y 3, cabin nuevo, 1 Piso.

4. Visita al sitio.

Se prevé una visita al sitio involucrado con el fin de poder realizar un relevamiento de las instalaciones.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número: IF-2019-11924319-APN-GTIIYT#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Febrero de 2019

Referencia: PET - RC 33563 - Puesta en valor sistema incendio Cabin

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.27 12:15:55 -03'00'

Alejandro Ariel Palmucci
Supervisor Informático
Gerencia Tecnología de la Información e Innovación y Telecomunicaciones
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.02.27 12:15:56 -03'00'